



**AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA**  
**Provincia de Alicante**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2.013.**

En La Romana, a 14 de marzo de 2.013, siendo las trece horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Hernández Riquelme y la asistencia de los Concejales Dña. María del Carmen Sepulcre Sánchez, Dña. Estefanía Amorós Velasco y Dña. Ana María Jover Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. Juan Carlos Martínez Marín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 11 de marzo de 2.013. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1º.-LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Seguidamente el Señor Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2.013.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

**2º.- RECAUDACIÓN MERCADO:**

Se aprueban por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno Local los ingresos efectuados por la Policía Local en concepto de tasa por mercado, durante los meses de enero y febrero de 2013, por un importe total de 1.130,00 €.

**3º.- FACTURA Y PAGOS:**

Se da cuenta por la Secretaría-Intervención de las facturas presentadas hasta la fecha como gastos correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento, aprobándose los siguientes:

FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
7-20133	ALEJANDRO INGENIERIA S.L.	PROYECTO Y DIRECCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE PUBLICA CONCURRENCIA	423,50 €
0009/2013	PRODUCCIONES ARTISTICAS PATO'S S.L.	PROGRAMACIÓN EVENTO MARZO - TRIO DE BOLEROS	302,50 €
26/2013	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	SERVICIO RECOGIDA RSU EN TERMINO MUNICIPAL DE LA ROMANA FEBRERO	9.626,69 €
90450	WILL KILL S.A.	CONTROL DE PLAGAS	823,31 €
90451	WILL KILL S.A.	ROEDORES - REGISTROS DE ALCANTARILLADO	187,42 €
4	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	ACTUACIONES DE BANDA DE MUSICA FEBRERO	1.000,00 €
222/13	RODRIGUEZ Y CLARAMONTE S.L.	GASOLEO B	1.035,00 €
5-2013	ALEJANDRO INGENIERIA S.L.	PTO CONEXIÓN NUEVO CONSULTORIO MÉDICO	726,00 €
3	JAVIER RICHART VELASCO	PORTE OLIVERAS ALGAYAT PARQUE NORIA	151,25 €
N-23	AZULEJOS Y BAÑOS DEL VINALOPO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	332,67 €
A-60004	SOLDISOLAR S.L.U.	CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACION DE ENERGIA SOLAR TERMICA DEL CAMPO DE FUTBOL	239,58 €
O2013GCB000023	SEASA	SERVICIO DE GESTION TECNICA - FEBRERO	2.465,87 €
A227	RIAL S.L.	MERCANCIA PARA EL POLI	134,07 €
A367	RIAL S.L.	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	428,79 €
2013/31	VICENTE AMOROS TORREGROSA	MINUTA HONORARIOS PROFESIONALES VARIOS PROCEDIMIENTOS	10.886,61 €
030398923	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	C/ MAJOR. 47	137,25 €
030398924	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	FRUTOS SECOS, C/ MAJOR, 1-1 LC	5,80 €
030398925	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	MERCADO DE ABASTOS C/ LA FUENTE, 2 B	124,88 €
030398926	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	C/ PURISIMA, 35 1	13,07 €
030398927	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	AULA DE MUSICA C/ PURISIMA, 33	171,02 €
030398928	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	C/ OSCAR ESPLÁ, 4-1	46,78 €

030398929	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	CONSULTA C/ CERVANTES, 20	118,54 €
030398930	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	LOCAL AV. CERVANTES, 20 A	48,64 €
030398931	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	ALUMBRADO PUBLICO BO. CUEVAS SAN ANTON, 1-1	301,70 €
030398934	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	PD. ALGAYAT, 1	19,11 €
030398935	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	ERMITA PD. ALGAYAT, 93	45,13 €
03406126	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	BOMBA ELEVADORA C/ LA TEJERA, 5	1,88 €
030406126	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	ALUMBRADO PUBLICO C/ FUENTE LOCA, 1 PROX	343,89 €
030406128	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	ALUMBRADO PUBLICO AV. PINOSO, 1 - PROX	509,98 €
030406512	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	OFICINA Y ARCHIVO C/ OSCAR ESPLÁ, 2	133,78 €
030407968	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	ALUMBRADO PUBLICO CR. NOVELDA, 1-PROX	119,04 €
030409218	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	OFICINA C/ ANTONIA NAVARRO, 2,A	89,19 €
030409418	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	ALUMBRADO PZA. MUSICA, 1	40,09 €
030409419	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	ALUMBRADO PARQUE DE LOS OLIVOS, 1	40,98 €
030409536	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	ALUMBRADO C/ FUENTE LOCA, 28-BIS	431,38 €
030410806	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	GRUPO DE BOMBEO BO. ALGESAR, 10-BIS	20,18 €
030411143	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	ALUMBRADO PUBLICO CR. NOVELDA, KM 2	34,96 €
030412032	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	ALUMBRADO PUBLICO PD. POMARES, 15 PROX	107,06 €
030412033	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	ALUMBRADO PUBLICO PD. POMARES, 18-BIS	54,14 €
030412034	IBERDROLA	ALUMBRADO PUBLICO PD.	328,36 €

	COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	JOVERES, 14-BIS	
030430761	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	C/ SAN ISIDRO, 1-5 BAJO	129,32 €
030438265	IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.	AV. FEDERICO GARCÍA LORCA, 40	7,05 €
030376064	IBERDROLA GENERACION S.A.	C/ FUENTE DE ABAJO, 1	3.877,77 €
030422146	IBERDROLA GENERACION S.A.	CASA CULTURA C/ OSCAR ESPLA, 1 BAJO	219,52 €
030422691	IBERDROLA GENERACION S.A.	CASA CULTURA AV. CERVANTES, 8	466,87 €
030422912	IBERDROLA GENERACION S.A.	ALUMBRADO PUBLICO C/ MARQUES DE LA ROMANA, 22	1.150,73 €
030423535	IBERDROLA GENERACION S.A.	CENTRO 3 EDAD, C/ MAJOR, 6	311,77 €
030423625	IBERDROLA GENERACION S.A.	POLIDEPORTIVO C/ COLON, 22-1	377,96 €
030425097	IBERDROLA GENERACION S.A.	ALUMBRADO PUBLICO AV. CERVANTES, 3-1	1.354,29 €
030425529	IBERDROLA GENERACION S.A.	COLEGIO C/ JORGE JUAN, 50-1	589,80 €
030446605	IBERDROLA GENERACION S.A.	C/ MARQUES DE LA ROMANA, 22-1	1.553,11 €
030446606	IBERDROLA GENERACION S.A.	PZA GOMEZ NAVARRO, 1	612,61 €
12/2013	TERESA GARCIA RIQUELME	AGUA, VASOS CHOCOLATE... DIA MUJER TRABAJADORA	194,65 €
7/2013	TERESA GARCIA RIQUELME	FRUTOS SECOS, CHOCOLATE EXPOSICIÓN LIBERTO SANTOS	3,25
6/2013	TERESA GARCIA RIQUELME	CAVA, SIDRA, VASOS. CELEBRACIÓN NAVIDAD	90,80 €
5/2013	TERESA GARCIA RIQUELME	VASOS, CUCHARAS, CHOCOLATE. FIESTA NAVIDAD TERCERA EDAD.	69,45 €
26	FRANCISCO DIEZ DAVO	ROLLOS, TOÑAS. ACTIVIDADES CONCEJALIA MUJER	120,00 €
A/20130012	SOLEDAD TAUSTE ROLDAN	LIBRO	19,00 €
A/20130011	SOLEDAD TAUSTE ROLDAN	2 LIBROS	28,90 €
400485754	CANON	FOTOCOPIAS	302,45 €
102	CBS COMUNICACION	TRABAJOS GABINETE PRENSA	907,50 €
		<b>TOTAL</b>	<b>44.436,89 €</b>

#### 4º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:

1.- Dña. Pilar Rodríguez Martínez, vecina de La Romana y domicilio en la calle Teulera, nº 5, solicita, la Casa de Juventud, el próximo día 30 de marzo de 2013, entre los 19.00 y las 21.00 horas, para celebrar una reunión de Lyonelss. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Reguladora de la Utilización de Edificios y

Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

2.- D. Alan Michael Baxter, vecino de La Romana y domicilio en la calle Fuente Local, nº 22, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca descrita, por ser el actual propietario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

3.- D. Angel Martínez Sánchez, vecino de La Romana y domicilio en la calle Cervantes, nº 30, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle Cervantes, nº 2, por ser el actual propietario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

4.- D. Enrique Miralles Pérez, vecino de La Romana y domicilio en la Partida Solana Alta, nº 21, en representación del Club de Caza La Romana, solicita, la Casa de Juventud, el próximo día 23 de marzo de 2013, en horario de 20.00 a 21.00 horas, para celebrar una Asamblea General Ordinaria del Club de Caza La Romana. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

5.- Dña. Desiree Elis Guerrero, vecina de Beniel y domicilio en la calle Ermita, nº 11, solicita autorización para la instalación de unas camas elásticas de 8x8 y una colchoneta hinchable de 6x10 para las fiestas patronales de La Romana. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

1.- Acceder a lo solicitado, autorizando el montaje de las camas elásticas y el hinchable durante las Fiestas Patronales de 2.013, debiendo ponerse en contacto con la Policía Local para ubicar el puesto.

2.- En el momento de la instalación del puesto solicitado se practicará la liquidación de la tasa correspondiente.

6.- Observado error en la lectura del contador del suministro de agua potable, con el nº de contador 18950 sito en la calle del Garrofer, nº 12, a nombre de D. Kris Noel Dobbelaere, correspondiente al 4º bimestre de 2012. Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, anular el recibo emitido con la lectura errónea y proceder a emitir un nuevo recibo con la lectura correcta.

7.- D. Jesús Vidal Jover, Presidente de la Bodega Cooperativa de La Romana, solicita, la casa de Juventud, para celebrar una reunión informativa en colaboración con la Unió De Llauradors, el próximo día 26 de marzo, a partir de las 19.00 horas. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

8.- D. Andrés Cantó Iñesta, Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas " Gómez Navarro" U.D.P. de La Romana, solicita, el Salón de Actos del Club Municipal de Convivencia, los viernes y sábados de 18.00 a 20.00 horas, desde la fecha de hoy hasta el 20 de julio y desde el 6 de septiembre al 28 de diciembre de 2013, para la realización de la

actividad BINGO para la Tercera Edad. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado, salvo que el propio Ayuntamiento organice alguna otra actividad que deba celebrarse en la misma instalación, previa comunicación al interesado para su conocimiento.

### **5º.- CONVENIO COLABORACION PARA LA CREACION DE UNA COMISION COMARCAL DE SEGURIDAD LOCAL Y VIGILANCIA RURAL.**

Visto el documento de acuerdo de colaboración entre los Ayuntamientos de Agost, Algueña, Aspe, Elda, Hondón de Los Frailes, Hondón de Las Nieves, La Romana, Monforte del Cid; Monovar, Novelda, Pinoso, Salinas y Sax, para la creación de una Comisión Comarcal de Seguridad Local y Vigilancia Rural.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

**PRIMERO.-** Adherirse al Convenio de Colaboración para la creación de una Comisión Comarcal de Seguridad Local y Vigilancia Rural.

**SEGUNDO.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Romana, D. Manuel Hernández Riquelme, a la firma de cuantos documentos sean necesarios.

**TERCERO.-** Comunicar el presente acuerdo a la Jefatura de la Policía Local de Novelda, para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las trece horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº  
Alcalde-Presidente.

El Secretario- Interventor.

Fdo: D. Manuel Hernández Riquelme.

Fdo: D. Juan Carlos Martínez Marín.

